



Artículo de Investigación / Research Article

Participación de Mujeres Rurales en Organizaciones Productivas: Calidad, Factores y Género

Participation of Rural Women in Productive Organizations: Quality, Factors, and Gender

Ximena Judith Galeano Graupera¹

<https://orcid.org/0000-0001-9508-8268>

¹ Universidad Nacional de Pilar. Ciudad de Pilar, Paraguay.

ximenajudithg@gmail.com

Silvia Graupera de Galeano¹

<https://orcid.org/0000-0002-0876-4844>

silrogra53@gmail.com

Vesta Alejandra Barrios Goretta¹

<https://orcid.org/0000-0002-6894-4978>

Paraguay.lisvesta@gmail.com

INFORMACIÓN SOBRE ARTÍCULO

Palabras Clave:

Mujeres Rurales

Desigualdad

Empoderamiento Femenino

Barreras Estructurales

Políticas inclusivas

RESUMEN

La investigación se desarrolló en el departamento de Ñeembucú, Paraguay, con el objetivo de analizar el nivel de participación de mujeres rurales en la toma de decisiones dentro de organizaciones campesinas asistidas por organismos gubernamentales. En un contexto marcado por desigualdades estructurales, culturales y económicas, se examinó la brecha entre la presencia activa en reuniones y el acceso efectivo a cargos directivos, pese a los avances normativos y la institucionalización de políticas de género. Mediante un enfoque metodológico mixto, se identificó que el 68 % de las mujeres asiste regularmente a reuniones, pero solo el 22 % ocupa cargos de liderazgo. Los principales factores que limitan su participación son la desigualdad en la representación (91 %), los roles tradicionales de género (88 %) y la falta de acceso a mercados (77 %), junto con restricciones en tierra (20 %), crédito (22 %) y capacitación (40 %). De los 1.063 participantes encuestados, los varones representan el 54.3 % y las mujeres el 45.7 %, aunque en localidades como Guazú Cuá y Mayor Martínez se registra una participación femenina superior. Esta brecha se vincula con imaginarios tradicionales, escasa formación en liderazgo y débil implementación de políticas con enfoque de género. No obstante, las organizaciones que promueven la autogestión y la capacitación evidencian mayores niveles de empoderamiento. Se concluye que el fortalecimiento de la participación femenina requiere estrategias integrales que articulen transformación cultural, institucionalidad con enfoque de género y medidas económicas, a fin de garantizar una participación equitativa y potenciar el rol transformador de las mujeres rurales.

ABSTRACT

This research was conducted in the Ñeembucú department of Paraguay, aiming to analyze the level of rural women's participation in decision-making processes within peasant organizations supported by governmental agencies. In a context marked by structural, cultural, and economic inequalities, the study examined the gap between active attendance at organizational meetings and effective access to leadership positions, despite normative progress and the institutionalization of gender policies. Using a mixed-methods approach, findings revealed that 68% of women regularly attend meetings, yet only 22% hold leadership roles. Key factors limiting their participation include underrepresentation (91%), traditional gender roles (88%), and limited access to markets (77%), alongside constraints in land ownership (20%), credit (22%), and training opportunities (40%). Among the 1,063 surveyed participants, men accounted for 54.3% and women for 45.7%, although in districts such as Guazú Cuá and Mayor Martínez, female participation exceeded that of men. This disparity is linked to entrenched cultural norms, insufficient leadership training, and weak implementation of gender-sensitive policies. Nevertheless, organizations that foster self-management and capacity-building demonstrate higher levels of female empowerment. The study concludes that strengthening women's participation requires comprehensive strategies that integrate cultural transformation, institutional frameworks with a gender perspective, and economic measures to ensure equitable involvement and enhance the transformative role of rural women.

Keywords:

Rural Women

Inequality

Women's Empowerment

Structural Barriers

Inclusive Policies

Historial del Artículo

Fecha de Recepción: 11/02/2025

Fecha de Aprobación: 04/09/2025

Fecha de Publicación: 09/09/2025

Área del conocimiento: Ciencias Sociales.

Autor de correspondencia

Email: ximenajudithg@gmail.com (Ximena Judith Galeano Graupera)

<https://doi.org/10.70833/rseisa19item671>

Conflictos de Interés: Los autores declaran no tener conflicto de interés de ningún tipo.

Este es un artículo de acceso abierto bajo una licencia Creative Commons CC-BY. Licencia <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Citación recomendada: Galeano-Graupera, X. J., Graupera-de-Galeano, S., & Barrios-Goretta, V. A. (2025). Participación de Mujeres Rurales en Organizaciones Productivas: Calidad, Factores y Género. *Revista sobre estudios e investigaciones del saber académico* (Encarnación), 19(19): e2025012

Introducción

La participación de mujeres rurales en organizaciones productivas representa un eje estratégico para el desarrollo sostenible, la equidad de género y la mejora de la calidad de vida en territorios históricamente marginados. En América Latina, las mujeres rurales desempeñan roles fundamentales en la producción agropecuaria, la gestión comunitaria y la economía familiar (Deere y León, 2001), pero enfrentan barreras estructurales que limitan su acceso a recursos, toma de decisiones y reconocimiento institucional (Berdegú et al, 2014).

Encontrándose diariamente con múltiples barreras que restringen sus posibilidades de crecimiento social y económicas, entre ellas encontramos la falta de acceso a la tierra, a infraestructura, a servicios esenciales, a un trabajo digno y a la protección social, sumado a la persistente invisibilidad de su aporte en los ámbitos productivo, político y económico familiar.

Esta invisibilidad no solo se manifiesta en la escasa representación en estadísticas oficiales y políticas públicas, sino también, en la reproducción de imaginarios que las ubican como auxiliares o beneficiarias pasivas, ignorando su rol activo en la sostenibilidad de los sistemas rurales, tal invisibilidad refuerza desigualdades de género y limita el diseño de estrategias inclusivas que reconozcan sus capacidades y derechos (Arango y Molano, 2011).

Visualizándose de esta manera una marginación socioeconómica de este grupo vulnerable que han experimentado de esta manera una discriminación de tres tipos, las que son por razones propias de género, las económicas y las geográficas, enfrentándose frecuentemente con restricciones relacionadas con estereotipos que las vinculan con las labores del hogar y la atención a la familia, siendo las mismas relegadas a sufrir de una inestabilidad económica y laboral, donde actividades como la agricultura familiar, la artesanía o la producción alimentaria han sido principalmente realizadas por ellas, tareas que pierden su visibilidad por no recibir una remuneración, ni son

reconocidas como trabajos formales, quedando el tiempo y esfuerzo relevados a la invisibilidad tanto familiar como social (Ordóñez, 2018).

El aspecto cultural, también presenta su importancia en estos contextos sociales, pues las mismas al residir en áreas distantes de los núcleos de desarrollo, no tienen la capacidad de acceder a una educación adecuada y completa, debido a la inaccesibilidad a la misma y donde se prioriza la educación de los hijos varones; situación que ha propiciado durante décadas que desde el mundo urbano se las percibirá como aisladas de la cultura debido a la falta de medios para su acceso al conocimiento y refinamiento (Urrutia y Trivelli, 2018).

Es por ello que, al hablar de la participación de mujeres rurales en organizaciones productivas, las mismas constituyen un eje estratégico para el desarrollo sostenible, la equidad de género y la transformación de los territorios. Sin embargo, dicha participación no solo ha sido históricamente limitada, sino también, invisibilizada por marcos institucionales, culturales y económicos que reproducen desigualdades estructurales, es por ello que diversos estudios han abordado esta problemática desde enfoques interdisciplinarios, revelando coincidencias significativas en torno a los factores que condicionan la calidad de dicha participación.

Autores como Deere y León (2001) y la FAO (2020) coinciden en señalar que el acceso desigual a recursos productivos como tierra, crédito y capacitación, constituye una barrera central para el empoderamiento organizativo de las mujeres rurales, esta exclusión material se entrelaza con patrones patriarcales que limitan su liderazgo y visibilidad en espacios de toma de decisiones, en concordancia a ello Arce (2022), en su investigación denominada Participación de mujeres rurales en cooperativas agrícolas, aporta evidencia empírica reciente que confirma que la participación femenina en cooperativas agrícolas sigue siendo marginal, condicionada por normas sociales

restrictivas y la ausencia de procesos formativos adecuados.

Por otro lado, la dimensión educativa emerge como un factor transversal, es así que, Guzmán (2004) y Trivelli & Urrutia (2018) destacan cómo la educación de mujeres rurales ha sido históricamente relegada, reforzando estereotipos que invisibilizan sus saberes y capacidades, donde la educación como un derecho es vulnerado, cuya garantía es indispensable para una participación organizativa de calidad.

A lo largo de la historia, han ocurrido sucesos que constituyeron los primeros pasos hacia una reforma en cuanto a la participación de las mujeres rurales en organizaciones campesinas, por ejemplo, en América Latina, en las décadas de 1950–1970, con la Reforma Agraria impulsadas por el Estado se promovió la creación de cooperativas agrarias y comunidades campesinas como formas organizativas para redistribuir tierras y fomentar la producción colectiva (FAO, 1994).

Posteriormente en las décadas de 1980–1990, con la crisis económica y fortalecimiento de organizaciones de base y el ajuste estructural, llevaron a una mayor autonomía de las organizaciones rurales, donde se consolidaron organizaciones comunitarias, sindicatos rurales y asociaciones de mujeres, que comenzaron a articular demandas sociales, económicas y políticas desde una lógica de desarrollo “de abajo hacia arriba (FAO, 1994).

Desde el 2000, con la nueva ruralidad y enfoque territorial, se reconoce que lo rural no se limita a lo agropecuario, sino que, incluye dinámicas territoriales, ambientales y culturales, período en que las organizaciones productivas rurales comenzaron a diversificarse, incluyendo emprendimientos no agrícolas, cooperativas multisectoriales y redes de economía solidaria (Larrea, 2019).

En Paraguay, históricamente las desigualdades en el acceso a la tierra y la participación en organizaciones rurales se remontan a los sistemas de colonización desde la época de Francia y López, donde la

distribución de tierras como práctica colonizadora dio lugar a brechas estructurales que impulsaron la formación de organizaciones campesinas en busca de reivindicaciones socioeconómicas y culturales. Posteriormente, entre 1960 y 1980, el surgimiento de las Ligas Agrarias, comités de Iglesia, Pastorales y sindicatos respaldados por sectores religiosos marcó un hito en la resistencia a la dictadura de Stroessner, dejando huellas profundas como la Pascua Dolorosa de 1978 (Ocampo, 1991).

En paralelo, el Estado promovió la creación de Comités de Agricultores, Juventudes Agrarias y Clubes de Amas de Casa y Jóvenes Rurales (4C), bajo el paradigma de “Cabeza, Corazón, Capacidad, Colaboración” y el Centro Paraguayo de Corporaciones Campesinas (CPCC) desempeñó un papel clave en la formación y orientación de organizaciones de base (Bruno y Piras, 2024).

Sin embargo, la condición de las mujeres rurales continúa marcada por inequidad social, disparidad de género y obstáculos estructurales que limitan su implicación en la economía y la toma de decisiones, donde las organizaciones rurales han operado durante varias décadas; no obstante, su desempeño sigue siendo precario y poco eficaz debido a que no han logrado alcanzar plenamente sus objetivos. esto se refleja en la limitada participación de las mujeres y en la persistencia de estructuras tradicionales que reproducen patrones de discriminación, especialmente en la toma de decisiones (Ocampo, 1991).

Asimismo, las directrices proporcionadas por las entidades responsables de su educación y desarrollo no han sido las más adecuadas para fomentar la autogestión ni el crecimiento integral de las familias que integran estas organizaciones, en particular aquellas conformadas por mujeres; esta brecha entre el potencial transformador de las organizaciones rurales y las condiciones reales que enfrentan sus integrantes evidencia la necesidad de un cambio profundo (Hilari Hancoco y Pinto Gamarra, 2018).

En este contexto, Fogel (2013), dice que la situación socioeconómica y cultural de las zonas rurales representa un desafío constante para las políticas públicas, que deben orientarse a promover el crecimiento de los sectores productivos rurales e integrarlos en unidades de producción consolidadas, sostenibles y autogestionadas y García (2023), agrega que para ello, es esencial que las organizaciones rurales transiten de una posición de dependencia hacia un rol protagónico, valorizando sus atributos culturales únicos, innovadores y creativos.

Por otra parte, Zavattiero (2022), afirma que las políticas sociales dirigidas a las organizaciones rurales buscan reducir desigualdades y promover un desarrollo inclusivo, donde estas se articulan en torno a los siguientes pilares, la inclusión social, la inserción laboral, la productiva, y seguridad social; además, el gobierno ha definido ejes estratégicos como la reducción de la pobreza, el crecimiento económico inclusivo y la inserción internacional, en este marco, la Ley 5446/15 establece acciones para garantizar la participación equitativa de las mujeres rurales en la toma de decisiones, incluyendo el acceso a la tierra y la validación de semillas nativas.

No obstante, Hilari Hanco y Pinto Gamarra (2018), en su análisis sobre la participación de la mujer campesina observa que dicha participación sigue limitada por factores como el temor, el analfabetismo, el machismo y la falta de empadronamiento. Complementando a lo planteado Quisumbing (1996), demuestran en su investigación sobre Diferencias entre hombres y mujeres en la productividad agrícola: cuestiones metodológicas y evidencia empírica, que hombres y mujeres son igualmente eficientes en la gestión agrícola, aunque persisten deficiencias en la asignación de recursos dentro del hogar.

En el caso concreto del Departamento de Ñeembucú, las organizaciones campesinas surgieron como respuesta a crisis estructurales, como la inundación de 1982–1983, y fueron fortalecidas por proyectos estatales y apoyos externos. Los Clubes de Mujeres,

respaldados por el Servicio de Extensión Agraria, actualmente Dirección de Extensión Agraria y voluntarias del Cuerpo de Paz, impulsaron el empoderamiento femenino a través de actividades productivas, nutrición familiar y educación para el hogar, experiencias que demuestran el potencial transformador de las mujeres rurales cuando se les brinda acceso a recursos, formación y espacios de participación.

En relación a todo lo expuesto, el planteamiento del problema demuestra que a pesar de que las mujeres en el sector rural a nivel país representan más del 30% de la población activa según INE 2022, evidenciando que las mismas constituyen una fuerza vital para la sostenibilidad de estos sistemas agroalimentarios y la economía familiar, su participación en organizaciones productivas sigue siendo limitada, fragmentada y, en muchos casos, invisibilizada, donde los espacios de decisión ocupados son significativamente menor en comparación con los hombres, brecha que no solo refleja desigualdades de género, sino también, una estructura agraria excluyente y una institucionalidad débil en materia de equidad rural.

Las causas de esta situación son múltiples y entrelazadas, observando en primer lugar, que persisten patrones socioculturales que asignan a las mujeres roles reproductivos y subordinados, limitando su autonomía económica y política y en segundo lugar, las políticas públicas rurales han sido históricamente neutras al género, sin mecanismos efectivos para promover la participación femenina en organizaciones productivas, sumando la falta de formación técnica, el escaso reconocimiento del trabajo no remunerado y la débil articulación entre organizaciones de base y estructuras institucionales refuerzan su exclusión.

Si esta situación no se aborda con urgencia, el pronóstico es preocupante, puesto que se profundizarán las brechas de género en el ámbito rural, se debilitará la resiliencia comunitaria frente al cambio climático, y se desaprovechará el potencial transformador de las mujeres como agentes de

desarrollo territorial. La invisibilidad de sus aportes perpetuará modelos de gobernanza excluyentes y limitará la eficacia de las políticas de adaptación y sostenibilidad.

No obstante, este pronóstico puede ser controlado mediante la implementación de estrategias integrales que reconozcan y fortalezcan el rol de las mujeres rurales en las organizaciones productivas. Esto implica incorporar enfoques de género en el diseño de políticas públicas, promover la formación técnica con perspectiva inclusiva, garantizar el acceso equitativo a recursos productivos, y fomentar espacios de liderazgo y toma de decisiones. Asimismo, es fundamental visibilizar sus aportes mediante sistemas de información sensibles al género y mecanismos participativos que articulen saberes locales con marcos institucionales.

Por ello esta investigación se propone contribuir a ese proceso, analizando la calidad de la participación de mujeres rurales en organizaciones productivas, identificando los factores que la condicionan y proponiendo recomendaciones para su fortalecimiento desde un enfoque de género, inclusión y justicia territorial.

Con el propósito de alcanzar las metas propuestas, la investigación se orientó a cumplir el siguiente objetivo general: Analizar el nivel de participación de las mujeres rurales en la toma de decisiones dentro de las organizaciones campesinas asistidas por organismos gubernamentales en el Departamento de Ñeembucú. Para ello, se desarrollaron los siguientes objetivos específicos: -Identificar los roles desempeñados por las mujeres rurales en las organizaciones campesinas asistidas por organismos gubernamentales en el Departamento de Ñeembucú;- Evaluar la calidad de su participación de las mujeres rurales en los procesos de toma de decisiones dentro de las organizaciones campesinas asistidas por organismos gubernamentales en el departamento de Ñeembucú;- Analizar los factores que inciden en su nivel de participación de las mujeres rurales en las organizaciones campesinas

asistidas por organismos gubernamentales en el Departamento de Ñeembucú;-Comparar la participación entre géneros dentro de las organizaciones campesinas asistidas por organismos gubernamentales en el Departamento de Ñeembucú.

La hipótesis plantea que la participación de las mujeres rurales en la toma de decisiones dentro de las organizaciones campesinas asistidas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería en el Departamento de Ñeembucú es limitada y condicionada por factores estructurales, culturales e institucionales, tales como el acceso desigual a recursos productivos, la persistencia de normas patriarcales, la baja escolaridad y la escasa representación en espacios de liderazgo. No obstante, cuando se les brinda formación técnica, acompañamiento institucional y espacios de participación activa, su involucramiento mejora significativamente, evidenciando su potencial transformador en el desarrollo organizativo y comunitario.

Materiales y Métodos

Se ha planteado para esta investigación un diseño no experimental de tipo descriptivo, de enfoque mixto y temporalmente transversal, en este sentido Hernández Sampieri et al, (2014), menciona que el diseño no experimental se refiere a estudios en los que no se manipulan deliberadamente las variables independientes, lo que se hace es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para luego analizarlos. Este enfoque mixto combina métodos cuantitativos y cualitativos para obtener una comprensión más completa del fenómeno y la temporalidad transversal implica que los datos se recolectan en un único momento específico, proporcionando una instantánea del evento en ese punto en el tiempo.

En cuanto al área de estudio, la misma abarcó zonas suburbanas y rurales del Departamento de Ñeembucú, focalizándose en organizaciones rurales que reciben asistencia técnica permanente del Centro de

Desarrollo Agropecuario de Ñeembucú, perteneciente a la Dirección de Extensión Agraria del Ministerio de Agricultura y Ganadería, los distritos incluidos fueron: Guazú Cuá, Pilar, Isla Umbú, Humaitá, General Díaz, Mayor Martínez, Desmochados y Villalbín.

La metodología aplicada fue de enfoque descriptivo con un método inductivo, donde la población de estudio estuvo conformada por 1.063 personas, distribuidas en 40 organizaciones campesinas apoyadas por el Centro de Desarrollo Agropecuario de Ñeembucú, discriminadas en 579 hombres y 484 mujeres y el análisis se efectuó sobre el total de la población mediante la aplicación de un censo interno en las organizaciones seleccionadas.

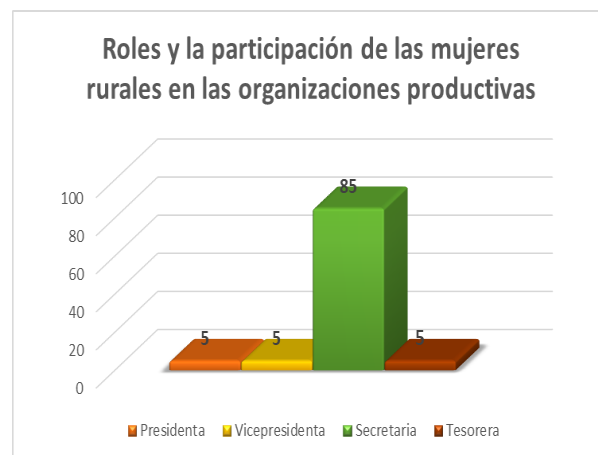
Para ello se empleó técnicas de recolección de datos orientadas a la triangulación metodológica, con el propósito de fortalecer la validez del análisis y enriquecer la comprensión del fenómeno estudiado. En este sentido, se aplicaron dos técnicas principales, por un lado, la encuesta estructurada, mediante la aplicación de cuestionarios a una muestra representativa de personas, con el objetivo de relevar opiniones, actitudes y comportamientos vinculados al objeto de estudio (Hernández Sampieri et al., 2014) y el análisis documental, centrado en la recopilación de información proveniente de fuentes secundarias, tales como libros, boletines, revistas, folletos y periódicos. El instrumento utilizado para esta técnica fue la ficha de registro de datos.

La combinación de estas técnicas permitió implementar una estrategia de triangulación metodológica, entendida como el uso complementario de diversas fuentes, enfoques e instrumentos para contrastar resultados y minimizar sesgos, esta práctica no solo incrementa la credibilidad de los hallazgos, sino que también aporta una mirada más integral sobre el objeto de estudio (Sánchez, 2021).

Resultados

Gráfico 1.

Objetivo 1: Identificar los roles desempeñados por las mujeres rurales en las organizaciones campesinas asistidas por organismos gubernamentales en el Departamento de Ñeembucú.



Fuente: Elaboración propia (2025)

Este objetivo se centró en identificar la participación y contribución de las mujeres rurales en las organizaciones productivas, analizando su presencia en diversos puestos de liderazgo y administrativos, además, buscó comprender cómo su involucramiento impacta en el desarrollo y funcionamiento de estas organizaciones.

Luego del análisis de los datos se identificó que, del total de 40 organizaciones, solo el 5%, es decir, 2 organizaciones, cuentan con mujeres en el rol de presidenta, liderando y representando a sus organizaciones en la toma de decisiones clave. Este mismo porcentaje se aplica a los cargos de vicepresidenta, quienes apoyan y reemplazan a la presidenta cuando es necesario, además de contribuir en la planificación estratégica. Asimismo, en el puesto de tesorera, responsables de la administración financiera, manejo de presupuestos y supervisión de recursos económicos, también se observó esta misma representación, estos datos van en concordancia con que estas organizaciones son de mujeres.

En cuanto a las organizaciones mixtas se observó que las mujeres que integran estas organizaciones ocupan

el cargo de secretarías encargándose de la gestión documental, la organización de reuniones y la comunicación interna y externa de la organización, esta distribución refleja una estructura organizativa que reproduce estereotipos de género, asignando a las mujeres funciones vinculadas a lo operativo y lo documental, pero excluyéndolas de espacios de decisión y control financiero.

Según Arango y Molano (2011), esta segmentación funcional responde a patrones socioculturales que asignan a las mujeres rurales roles subordinados, limitando su autonomía política y económica. La escasa representación en cargos de liderazgo también puede interpretarse como una manifestación de la invisibilidad institucional de sus capacidades, tal como lo señala la FAO (2020), al advertir que las políticas rurales han sido históricamente neutras al género, sin mecanismos efectivos para promover la participación femenina en espacios de poder.

Además, Hilari Hanco y Pinto Gamarra (2018) identifican factores como el temor, el analfabetismo, el machismo y la falta de empadronamiento como elementos que restringen la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones. Estos factores, presentes en el contexto paraguayo, explican en parte la baja proporción de mujeres en cargos como Presidenta o Tesorera, que requieren mayor visibilidad, formación técnica y confianza institucional.

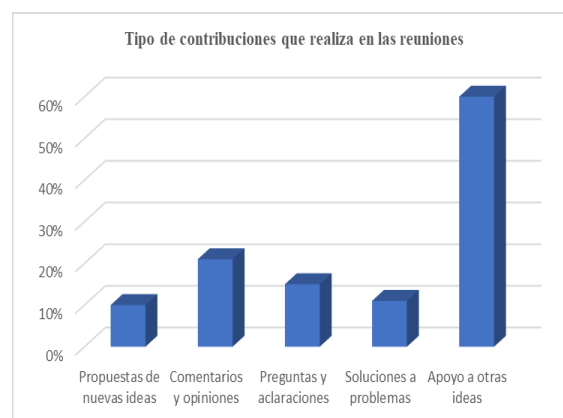
Desde una perspectiva de equidad, Quisumbing (1996) sostiene que hombres y mujeres son igualmente eficientes en la gestión agrícola, siempre que se les otorgue acceso equitativo a insumos y capital humano, por tanto, la baja representación femenina en cargos estratégicos no responde a una falta de capacidad, sino a condiciones estructurales que perpetúan su exclusión.

Este resultado refuerza la necesidad de implementar políticas públicas con enfoque de género que promuevan el liderazgo femenino en organizaciones rurales, comprendiendo que la Ley 5446/15 establece

acciones concretas para garantizar la participación equitativa de las mujeres rurales, incluyendo el desarrollo de programas de acceso a la tierra, formación técnica y seguimiento de agendas políticas. Sin embargo, los datos analizados muestran que aún persisten brechas significativas entre la normativa y la realidad organizativa.

Gráfico 2.

Objetivo 2: Evaluar la calidad de su participación de las mujeres rurales en los procesos de toma de decisiones dentro de las organizaciones campesinas asistidas por organismos gubernamentales en el Departamento de Ñeembucú



Fuente: Elaboración propia (2025)

A través del análisis de los datos recabados, se identificó el grado de influencia y efectividad que las mujeres rurales tienen en los procesos decisionales, así como, examinar los factores que facilitan o limitan su participación activa. La evaluación se centró en el impacto de sus contribuciones en el desarrollo sostenible de las organizaciones campesinas.

Según se observa en el gráfico que precede, casi el 60 % de la participación femenina se centra en apoyar otras ideas que emergen en el debate dentro de la organización de la cual forman parte, en su apreciación, todavía se tiene el concepto que lo que decide el presidente o presidenta es lo que se debe acatar, los comentarios y opiniones se limitan al 21% de la participación, solo en un 15% de las veces que participan preguntan y solicitan aclaración, en un 11% se observa que las mismas plantean posibles soluciones a los problemas que se suscitan dentro de

las organizaciones y en cuanto a la presentación de propuestas y nuevas ideas la participación es solo del 10%, datos que reflejan que, aunque las mismas forman parte de dichas organizaciones, su visibilidad dentro de la misma es casi nula en cuanto a participación y calidad de participación.

La baja proporción de propuestas y soluciones puede interpretarse a la luz de los estudios sobre género y poder en espacios organizativos rurales, como lo sugiere Agarwal (1997), la participación efectiva de las mujeres no se limita a estar presentes o hablar, sino que implica influir en las decisiones. La predominancia del apoyo a otras ideas podría reflejar una cultura organizacional donde las mujeres son socializadas para validar propuestas masculinas o de liderazgos establecidos, sin sentirse habilitadas para proponer alternativas propias.

Además, Kabeer (2001) plantea que el empoderamiento implica la capacidad de tomar decisiones estratégicas en contextos donde antes no se podía, es decir, si las mujeres rurales participan mayoritariamente en roles de validación, su empoderamiento organizativo aún enfrenta barreras estructurales, como la falta de formación, reconocimiento o espacios deliberativos equitativos. En el contexto paraguayo, estudios como los de Rivarola y Vera (2018) han documentado cómo las organizaciones campesinas reproducen patrones de género que asignan a las mujeres roles secundarios, incluso cuando su presencia es significativa, lo que denota que, aunque desde los organismos gubernamentales se impulsan programas de inclusión, estos evidentemente no presentan el impacto esperado y los datos del gráfico sugieren que aún persisten desigualdades en la calidad de participación.

Gráfico 3.

Objetivo 3: Analizar los factores que inciden en su nivel de participación de las mujeres rurales en las organizaciones campesinas asistidas por organismos gubernamentales en el Departamento de Ñeembucú



Fuente: Elaboración propia (2025)

Los datos presentados evidencian que las principales barreras para la participación de las mujeres rurales en la toma de decisiones son de carácter estructural y cultural, presentando factores con mayor incidencia en aspectos como la desigualdad en la representación (91%), los roles tradicionales de género (88%) y falta de acceso a mercados (77%), datos que revelan una persistente exclusión que va más allá de lo económico, afectando la autonomía, visibilidad y capacidad de incidencia de las mujeres en espacios organizativos. Observándose, que la desigualdad en la representación y los roles tradicionales de género se vinculan con lo que Fraser (2008), denomina injusticia de reconocimiento, donde las mujeres rurales son invisibilizadas en los espacios públicos y sus saberes deslegitimados, invisibilidad que se reproduce en estructuras organizativas que no promueven liderazgos femeninos, ni mecanismos de participación equitativa, por otro lado, el escaso acceso a recursos productivos como tierra, crédito y mercados, se relaciona con la injusticia distributiva que limita la capacidad de las mujeres para generar ingresos, negociar poder y ocupar espacios de decisión. En concordancia con lo expuesto, Kabeer (1999), sostiene que el empoderamiento requiere acceso a recursos, agencia y logros; en este caso, la falta de

capacitación para liderazgo y la precariedad económica obstaculizan el desarrollo de esa agencia y en el contexto paraguayo, investigaciones como las de Rivarola y Vera (2018) han documentado cómo las organizaciones productivas reproducen patrones patriarcales que restringen la participación femenina a roles operativos o de apoyo, sin acceso real a la toma de decisiones. Reforzando los datos presentados en el análisis de los roles de las mujeres rurales en organizaciones productivas, y que indican que a pesar de los esfuerzos institucionales, las brechas persisten y requieren intervenciones más profundas y transformadoras.

Gráfico 4.

Objetivo 4: Comparar la participación entre géneros dentro de las organizaciones campesinas asistidas por organismos gubernamentales en el Departamento de Ñeembucú



Fuente: Elaboración propia (2025)

De un total de 1.063 participantes, los varones representan aproximadamente el 55%, mientras que las mujeres alcanzan el 45%, en este contexto, el análisis de datos arroja lo siguiente en cuanto a la participación total la cual varía significativamente entre localidades, por ejemplo, en localidades como General Díaz, Isla Umbú y Pilar se observa mayores niveles de participación, mientras que en Villalbín, Humaitá y Desmochados presentan cifras más bajas. Además, se evidencia una participación predominante de hombres en la mayoría de las localidades, esto es especialmente notable en General Díaz, Mayor

Martínez y Guazú Cuá y aunque las mujeres participan en todas las localidades, su representación es considerablemente menor en comparación con los hombres, sin embargo, en algunas localidades como Pilar y Villalbín, la brecha entre géneros parece reducirse.

Desde un enfoque territorial y de género, según la FAO (2024), las mujeres rurales enfrentan barreras estructurales como el acceso limitado a recursos productivos, sobrecarga de trabajo doméstico y exclusión en la toma de decisiones, lo que se traduce en una participación desigual, como se observa en el gráfico que precede.

Por otro lado, la Ley de Políticas Públicas para Mujeres Rurales establece mecanismos para garantizar el acceso a servicios productivos, financieros y tecnológicos, así como el fortalecimiento del liderazgo femenino, sin embargo, el VII Informe Nacional sobre su aplicación revela que la implementación ha sido desigual entre territorios, dependiendo de la articulación institucional y la presencia de lideresas locales.

Además, en el Foro Nacional de Mujeres Rurales realizado en Pilar capital del departamento de Ñeembucú en 2024, se destacó el rol de las mujeres en la conservación ambiental y la gestión de recursos naturales, enfoque que reconoce que el empoderamiento no solo implica participación formal, sino también liderazgo en prácticas sostenibles y defensa del territorio.

No obstante, como afirma la literatura y se observa en los resultados presentados, la brecha, aunque ha disminuido en las últimas décadas, aun actualmente está lejos de ser zanjada, factores socioculturales, económicos y estructurales están interrelacionados y representan barreras significativas para la participación de las mujeres rurales en organizaciones productivas (BID, 2024).

La influencia de los roles tradicionales de género y la desigualdad en la representación resalta la necesidad de abordar cambios culturales y promover políticas

que garanticen una mayor equidad. Por otro lado, los factores económicos, como el acceso limitado a créditos, mercados y capacitación, evidencian la importancia de fortalecer el apoyo financiero y técnico para potenciar su inclusión.

Discusión

Históricamente, las mujeres rurales han desempeñado un papel fundamental en la reconstrucción económica y social del Paraguay, especialmente tras las guerras de la Triple Alianza y del Chaco, en ambos contextos, las mismas asumieron responsabilidades en la agricultura, el comercio y la educación, demostrando resiliencia y capacidad de liderazgo comunitario, sin embargo, este legado no ha sido plenamente reconocido ni traducido en una participación equitativa en los espacios organizativos actuales (Hilari Hanco y Pinto Gamarra, 2018).

En el presente, los datos del Departamento de Ñeembucú revelan que, aunque las mujeres participan activamente en organizaciones campesinas, su presencia se concentra en cargos administrativos como secretarías (85 %), mientras que su representación en roles estratégicos como presidencia, vicepresidencia y tesorería apenas alcanza el 5 % en cada caso, distribución que refleja una estructura organizativa que reproduce estereotipos de género, asignando a las mujeres tareas operativas y excluyéndolas de espacios de decisión y control financiero (Arango y Molano, 2011; FAO, 2020).

La calidad de la participación también presenta limitaciones, visualizándose que el 60 % de las mujeres se limita a apoyar ideas ajenas, mientras que solo un 10 % propone nuevas ideas y un 11 % plantea soluciones, dinámica que evidencia una participación simbólica más que sustantiva, donde las mujeres no inciden directamente en las decisiones estratégicas de sus organizaciones (Agarwal, 1997). Según Kabeer (2001), el empoderamiento implica la capacidad de tomar decisiones en contextos donde antes no se

podía, lo que aún no se observa plenamente en estas organizaciones.

Los factores que inciden en esta baja participación son estructurales y culturales, donde la desigualdad en la representación (91 %), los roles tradicionales de género (88 %) y la falta de acceso a mercados (77 %) constituyen las principales barreras, Fraser (2008) denomina estas limitaciones como injusticias de reconocimiento y distribución, donde las mujeres rurales son invisibilizadas y excluidas de los beneficios organizativos y productivos.

Desde una perspectiva territorial, el análisis comparativo por género muestra que, aunque los varones predominan en la mayoría de las localidades, existen excepciones como Guazú Cuá y Mayor Martínez, donde la participación femenina es más significativa. Esto sugiere que el contexto local, la articulación institucional y la presencia de lideresas pueden influir positivamente en la inclusión (FAO, 2024; Ministerio de la Mujer, 2022).

Otro punto a ser tenido en cuenta es que, si bien la Ley N.º 5446/15 establece mecanismos para promover la participación de las mujeres rurales en espacios productivos y de decisión, su implementación sigue siendo desigual, como se evidencia en el VII Informe Nacional sobre su aplicación señala que la efectividad de estas políticas depende de la articulación entre actores estatales, organizaciones campesinas y liderazgos comunitarios (García, 2023).

Estos resultados reflejan que la participación femenina en organizaciones rurales continúa condicionada por estructuras patriarcales, brechas económicas y falta de reconocimiento institucional, es por ello que, para avanzar hacia una equidad real, se requiere transformar las dinámicas organizativas, fortalecer el liderazgo femenino y garantizar el acceso a recursos productivos, formación técnica y espacios deliberativos.

Conclusión

La investigación confirma que la participación de las mujeres rurales en las organizaciones campesinas del Ñeembucú es activa, pero limitada, tanto en términos de representación como de incidencia y que a pesar de los avances normativos y de la presencia institucional, persisten barreras estructurales, culturales y económicas que restringen su empoderamiento organizativo.

Los datos recolectados evidencian que el 68 % de las mujeres asiste regularmente a reuniones, pero solo el 22 % ocupa cargos directivos. Este hallazgo revela una marcada brecha entre presencia y poder, vinculada a patrones culturales arraigados, a la falta de formación específica y a la escasa implementación de políticas con enfoque de género.

Asimismo, se constató que las organizaciones que han incorporado mecanismos de autogestión y formación en liderazgo presentan mayores niveles de empoderamiento femenino, lo que refuerza la necesidad de fortalecer estrategias institucionales inclusivas. Estos resultados confirman la hipótesis inicial y subrayan la urgencia de políticas públicas que reconozcan y potencien el rol transformador de las mujeres rurales.

Sin embargo, el estudio también identifica territorios donde la participación femenina es más significativa, lo que demuestra que el cambio es posible cuando se articulan políticas públicas, formación técnica y liderazgo comunitario, por ello, para avanzar hacia una participación equitativa, es indispensable fortalecer las capacidades locales, visibilizar los aportes de las mujeres rurales y transformar los imaginarios que las relegan a roles secundarios.

En consecuencia, para fomentar la participación de las mujeres rurales en organizaciones productivas, es esencial implementar estrategias integrales que combinen cambios culturales, políticas inclusivas y medidas económicas, abordar estas barreras permitirá mejorar su representación e incrementar su contribución activa al desarrollo rural y productivo.

En definitiva, para cerrar la brecha de género en la participación dentro de las organizaciones productivas asistidas, se requiere implementar políticas y estrategias específicas que promuevan la inclusión y el empoderamiento de las mujeres, esto incluye capacitación, acceso a recursos y financiamiento, así como la creación de espacios equitativos para la toma de decisiones.

Por cual y en consecuencia a los resultados presentados, este trabajo contribuye al debate sobre equidad rural y género, proponiendo una mirada crítica y territorial que permita diseñar estrategias inclusivas, sostenibles y culturalmente pertinentes para el fortalecimiento de las organizaciones campesinas en el área de estudio y en el país.

Agradecimientos

A las organizaciones campesinas que participaron activamente en esta investigación, así como a los técnicos y técnicas del Sistema MAG con presencia en el área de estudio, por su valiosa colaboración, disposición y compromiso con el fortalecimiento del conocimiento territorial.

Referencias

- Arango, L. G., & Molano, A. (2011). *Mujeres rurales: invisibilidad y autonomía*. Universidad Nacional de Colombia
- Arce, M. (2022). *Participación de mujeres rurales en cooperativas agrícolas*. Instituto de Estudios Rurales y Género.
- Agarwal, B. (1997). Negociación y relaciones de género: dentro y fuera del hogar. *Feminist Economics*, 3(1), 1–51. <https://doi.org/10.1080/135457097338799>
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2024). *El camino de las mujeres rurales en Paraguay*. Recuperado de blogs.iadb.org
- Berdegúe, J., Bebbington, A., Escobal, J. (2014). *Los retos de la inclusión social en América*

Latina. Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.

Bruno, L., & Piras, C. (13 de 10 de 2024). BID Mejorando vidas. <https://blogs.iadb.org/igualdad/es/el-camino-de-las-mujeres-rurales-en-paraguay/#:~:text=Mujeres%20productoras%20que%20viven%20en,is%20disabled%20in%20your%20browser.>

Deere, C. D., & León, M. (2001). Empoderamiento de la mujer y derechos de propiedad: América Latina y el Caribe. FAO.

García, J. (2023). Estrategias para el crecimiento inclusivo en el medio rural. Asunción: Ministerio

de Agricultura y Ganadería

FAO. (2020). El rol de las mujeres rurales en la seguridad alimentaria. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

FAO. (2024). Empoderamiento de las mujeres rurales en Paraguay. Recuperado de [fao.org](https://www.fao.org)

FAO. (1994). Evolución y tendencias de las reformas agrarias en América Latina. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <https://www.fao.org/4/j0415t/j0415t0b.htm>

Fogel, R. (2013). Pobreza y políticas sociales en el Paraguay. El Lector. <https://doi.org/9789000047017>

Fraser, N. (2008). ¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político-filosófico. En N. Fraser & A. Honneth (Eds.), La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación (pp. 13–64). Ediciones Morata.

Guzmán, V. (2004). Género, educación y pobreza en América Latina: una mirada desde las mujeres

rurales. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Hilari Hanco, R., & Pinto Gamarra, M. (2018). Participación de la mujer en la toma de decisiones

en las organizaciones comunales de la zona alta de El Collao. Revista de Ciencias Sociales, 24(2), 45–62.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación (6.ª ed.). McGraw-Hill.

Kabeer, N. (2001). Reflexiones sobre la medición del empoderamiento de las mujeres. En Discusión sobre el empoderamiento de las mujeres: teoría y práctica (Estudios de Sida No. 3).

Larrea, N. (2019, 29 de noviembre). Evolución del enfoque rural en América Latina. CAF – Banco

de Desarrollo de América Latina. <https://www.caf.com/es/blog/evolucion-del-enfoque-rural-en-america-latina/>

Ley 5446 de 2015. De políticas públicas para mujeres rurales. 9 de octubre de 2015. D.O. No. 15010.

Ministerio de la Mujer. (2024). Primer Foro Nacional de Mujeres Rurales. Recuperado de mujer.gov.py

Ministerio de la Mujer. (2022). VII Informe Nacional de Aplicación de la Ley 5446/15. Recuperado

de informacionpublica.paraguay.gov.py

Ocampo, G. (1991). Mujeres Campesinas: Aspectos Conceptuales, Programa de Población SEFEM. Facultad de Economía.

Ordóñez Barba, G. (2018). Discriminación, pobreza y vulnerabilidad: los entresijos de la desigualdad social en México. Región y Sociedad, 30(71), 338–367.

<https://doi.org/10.22198/rys.2018.71.a377>

- Quisumbing, A. R. (1996). Diferencias entre hombres y mujeres en la productividad agrícola: cuestiones metodológicas y evidencia empírica. *Desarrollo Mundial*, 24(10), 1579–1595. [https://doi.org/10.1016/0305-750X\(96\)00059-9](https://doi.org/10.1016/0305-750X(96)00059-9)
- Rivarola, M., & Vera, C. (2018). Género y participación en organizaciones campesinas del Paraguay. *Revista Paraguaya de Sociología*, 55(159), 45–68.
- Sánchez, M. J. (2021). Técnicas e instrumentos de recolección de información: Análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo. *Revista Científica UISRAEL*, 8(1), 107–122. <https://doi.org/https://doi.org/10.35290/rcui.v8n1.2021.400>
- Urrutia, M., Trivelli, C. (2018). Un acercamiento crítico a los factores sociales de la educación en ámbitos rurales. *Revista Nueva Acción Crítica*, (10). Centro Latinoamericano de Trabajo Social. <https://celats.org/publicaciones/revista-nueva-accion-critica-10/un-acercamiento-critico-a-los-factores-sociales-de-la-educacion-en-ambitos-rurales/>
- Vera Britos, A., & Carolina, R. (2021). Situación de las mujeres rurales en Paraguay.
- Zavattiero, C. (2022). La Economía Política de la Protección Social en Paraguay. Organización Internacional del Trabajo. <https://doi.org/https://socialprotection-pfm.org/wp-content/uploads/2022/11/Economia-politica-Paraguay.pdf>